

ACUERDOS

El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1304 del 25 de octubre de 2017, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad la propuesta del Comité Electoral Universitario, de ampliar el tiempo de ejercicio al Consejo de Facultad de Derecho electo 2016-2017, hasta las próximas elecciones, a realizarse el mes de junio de 2018 (junto con las otras facultades), con el fin de unificar el proceso electoral de todos los Consejos de Facultad de la Universidad.

REPRESENTANTES DE DOCENTES

DOCENTE ASOCIADO:

Titular:

VIDAL CABEZA De Tarazona, Gisela Hortencia.

REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

Titulares:

HUILCAÑAHUI BECERRA, Anni Milagros.

PINEDO TELLO, Ethel Laura.

RUIZ INOCENTE, Judy Zenith.

Accesitaria:

MARTÍNEZ REINAGA, Rosa Alessandra.

2. Aprobó por unanimidad el Calendario UNIFÉ 2018, presentado por la Oficina de Planificación.
3. Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la Carga Académica 2017-II, de los Departamentos Académicos de: Psicología, Idiomas y Ciencias de la Comunicación, y Ciencias Jurídicas.
4. Aprobó por unanimidad la renovación de Licencias de Microsoft con la empresa Toshiko System S.R.L, por S/. 37,011.64 (treinta y siete mil once y 64/100 soles), incluido IGV.
5. Aprobó por unanimidad conferir 06 Grados de Bachiller Automático.
6. Aprobó por unanimidad el apoyo económico de S/. 2,700.00 (dos mil setecientos y 00/100 soles), solicitado por el Centro de Pastoral Universitaria, para el desarrollo del retiro espiritual de las estudiantes que se preparan para recibir el Sacramento de la Confirmación, evento que tendrá lugar del 03 al 05 de noviembre de 2017, en la casa de retiro de las religiosas del Sagrado Corazón - Chorrillos.
7. Aprobó por unanimidad la participación de personal administrativo y estudiantes en los siguientes eventos:
 - Dra. Carmela María Jesús Alarcón Revilla rscj., Rectora, en la inauguración del III Encuentro Internacional Virtual Educa Andina, evento organizado por la Fundación Virtual Educa Andina, a realizarse del 08 al 10 de noviembre de 2017, en Lima.
 - Dra. Carmen Rosa Bermeo Ramírez, Directora de la Oficina de Evaluación y Calidad, en el "IV Encuentro con jefes de Calidad Educativa 2017", evento

organizado por Dirección de Evaluación y Acreditación Educativa Superior Universitaria (DEA-ESU), a llevarse a cabo el 27 de octubre de 2017.

- Sra. Carola Patricia Castillo Costa, en el III Encuentro de comunicadores por una Educación de Calidad “III ComuniCALIDAD”, evento organizado por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE, a realizarse el 27 de octubre de 2017.
8. Aprobó por unanimidad y, en vías de regularización, el taller “How Meaningful practice makes all the difference”, organizado por el Centro de Idiomas de la UNIFÉ, llevado a cabo el 23 de octubre de 2017.
 9. Aprobó por unanimidad la adquisición de Licencia de Software PSY – Test, de la Empresa PSY Test Company S.A.C, por S/. 7,830.00 (siete mil ochocientos treinta y 00/100 soles), incluido IGV, previa revisión en SUNAT de la habilitación de dicha empresa.
 10. Aprobó por unanimidad la ejecución del Taller de Presentaciones Efectivas en Ms Power Point, dirigido a docentes de la Facultad de Derecho, por el importe de S/. 1,919.00 (Un mil novecientos y 00/100 soles), con cargo a la partida de capacitación de dicha facultad.
 11. Aprobó por unanimidad, la suspensión temporal de las actividades del Centro de Conciliación de la UNIFÉ, por el lapso de un año (1), a partir de la expedición de la Resolución por el Ministerio de Justicia.
 12. Aprobó por unanimidad la estancia docente de la Nutricionista Msc. Nutrición UC Ximena Javiera Rodríguez Palleres, docente de la Universidad Bernardo O’Higgins de la República de Chile, en esta casa de estudios, los días 02 y 03 de noviembre de 2017, acogiéndose al Programa de Movilidad Universitaria - CECRI.

Atentamente,

Lic. Rosa María Burga Gutiérrez
Secretaria General

Distribución:
Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U.
Planificación/Personal/Economía/
Evaluación/Servicios Administrativos.
RMBG/mdm.